

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA BALDOSINES ALFA S.A.
Celebrada el 29 de marzo de 2019

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la calle Manuel Iturrey N28-05 y Avenida Coruña, Edificio Artes, Cuarto Piso, se celebra la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BALDOSINES ALFA S.A.** Actúa como Presidente Ad-Hoc de esta Junta el señor Juan Andrés Naranjo Martínez quien ha sido especialmente designado por la Junta para este efecto, en ausencia del Presidente de la compañía y como Secretario actúa el señor Ramiro Francisco Baca López.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan a continuación:

- 1.- La compañía ALFAGRES S.A., debidamente representada por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietaria de 2'018.000 acciones de un dólar cada una.
- 2.- La compañía ARENSEN GROUP LTD, debidamente representada por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietaria de 3.200 acciones de un dólar cada una.
- 3.- La compañía PORTOFINO TOWER LTD, debidamente representada por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietaria de 3.200 acciones de un dólar cada una.
- 4.- La compañía OSPINAS Y CIA S. EN C. debidamente representada por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietaria de 2.400 acciones de un dólar cada una.
- 5.- La señora Elisa Boggio Dávila, debidamente representada por el señor Juan Andrés Naranjo Martínez, propietaria de 3.200 acciones de un dólar cada una.

La Presidencia de la Junta dispone que por Secretaría se verifique el quórum de instalación.

El Comisario de la empresa, señora Jimena Mercedes Segovia Villavicencio ha sido legalmente convocada y no se encuentra presente.

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Ordinaria Universal, por estar presente el 100% del capital social, es decir US\$ 2'030.000.

La Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la agenda propuesta para la junta, la que contiene los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente General
- 2) Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario
- 3) Conocer y resolver sobre el informe anual de los Auditores Externos
- 4) Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias
- 5) Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
- 6) Conocer y resolver sobre la designación de Comisario

- 7) Fijar la retribución de los honorarios de los administradores, comisario y auditores externos

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General

Por Secretaría se da lectura al informe presentado por el señor Ramiro Francisco Baca López, Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Este informe es aprobado por unanimidad por la Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe anual del Comisario

De la misma manera, se da lectura al informe presentado por la Comisaria de la empresa, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. El informe de comisario es aprobado por unanimidad por la Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el informe anual de los Auditores Externos

El informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2018 presentado por la empresa UHY Assurance & Services Cia Ltda, Auditores Externos de la compañía, ha sido puesto en conocimiento de los accionistas y el mismo es aprobado por unanimidad por la Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias

Después de la revisión correspondiente, los accionistas en esta Junta Ordinaria, aprueban por unanimidad el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, los estados financieros y los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

5.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales

Conforme consta del balance general del ejercicio económico del año 2018 existe una utilidad de US\$ 38.939. El Gerente General de la empresa mociona que la misma se mantenga en la empresa como utilidad no distribuida. Se procede a tomar votación y la Junta resuelve por unanimidad no distribuir la utilidad del año 2018.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario

La Junta resuelve por unanimidad designar a la señora Jimena Mercedes Segovia Villavicencio como Comisaria para el ejercicio económico del año 2019.

7.- Fijar la retribución de los honorarios de los administradores, comisario y auditores externos

Los accionistas resuelven por unanimidad que la retribución de los administradores, comisario y auditores externos se mantenga en las mismas condiciones que las vigentes a esta fecha.

Una vez concluido el temario propuesto, la Presidencia dispone un receso mientras Secretaría elabora el proyecto de acta de la Junta General Ordinaria. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura de tal proyecto, el mismo que es aprobado con el voto conforme de todos los accionistas presentes.

La Presidencia declara concluida la sesión a las 10h40.

ALFAGRES S.A.
Representada por
Juan Andrés Naranjo Martínez

ARENSON GROUP LTD
Representada por
Juan Andrés Naranjo Martínez

PORTOFINO TOWER LTD
Representada por
Juan Andrés Naranjo Martínez

OSPINAS Y CIA S. ENC
Representada por
Juan Andrés Naranjo Martínez

Elisa Boggio Davila
Representada por
Juan Andrés Naranjo Martínez

Juan Andrés Naranjo Martínez
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA


Ramiro Francisco Baca López
SECRETARIO